



. M.P. Edgar Robles Ramírez.- Rad. 2014-086-05

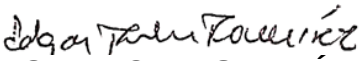
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SALA SEXTA DE DECISIÓN CIVIL FAMILIA LABORAL
M.S. EDGAR ROBLES RAMÍREZ

Proceso: ORDINARIO LABORAL
Demandante: GENTIL PUENTES CASANOVA
Demandado: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGURIS S.A.
Radicación: 41001 31 05 001 2014 00086 05
Asunto: FIJA AGENCIAS EN DERECHO

Neiva, tres (03) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Atendiendo la condena en costas de segunda instancia a cargo de la parte demandante, se fijan como agencias en derecho de la segunda instancia, la suma de un (01) salario mínimo mensual legal vigente a la fecha, conforme lo establecido en el art. 5° numeral 1 del Acuerdo No. PSAA16-10554 de 2016.

NOTIFÍQUESE


EDGAR ROBLES RAMÍREZ
Magistrado

Edgar Robles Ramirez

Firmado Por:

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 005 Decision Civil Familia Laboral
Tribunal Superior De Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8ccf4acf7d3f80359a1ceac788ae214dfbedd8a5f1f7ce21c3ee33ec244f4a8b**

Documento generado en 03/04/2024 08:06:35 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>